

FOMUVEL

**Manual de
Políticas,
Procedimientos y
Metodologías
para la
Administración
Integral de
Riesgos**

CONTROL DE CAMBIOS DEL MANUAL

Fecha de cambio	Fecha de Aprobación	Aprobado por	Sesión y Acuerdo	Rige
-	30 /01/2013	Junta Directiva	Sesión N° 742, acuerdo N°9	01/02/2013
	27/08/2015	Junta Directiva	Sesión N° 808 acuerdo N° 7	28/08/2015
Sin modificación	28/09/2016	Junta Directiva	Sesión N° 830 acuerdo N°18	29/09/2016
19-07-2017	19/07/2017	Junta Directiva	Sesión N°842 acuerdo N°27	20/07/2017

Introducción

Como parte del cumplimiento de la normativa promulgada por la Superintendencia de Pensiones SuPen, así como lo indicado por la Auditoría Interna sobre la necesidad de establecer un listado de riesgos asociados a los procesos llevados a cabo por FOMUVEL en la administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería, se establece el siguiente manual de políticas, procedimientos y metodología para la administración de los riesgos.

En el año 2009 se constituye el Fondo de pensiones y jubilaciones para los vendedores de lotería a través de la modificación a la Ley de loterías. Es así como a través de su artículo 22 la Ley establece la creación del Fondo de pensiones de los vendedores de lotería, el cual deberá ser administrado por FOMUVEL.

“ARTÍCULO 22.- Aporte de la Junta de Protección Social para la creación de un fondo de jubilaciones y pensiones para los vendedores de lotería. / La Junta de Protección Social girará, mensualmente, un monto igual a un uno por ciento (1%) establecido como aporte de los vendedores de lotería al Fondo Mutual y de Beneficio Social para los Vendedores de Lotería (Fomuvel), como contribución para constituir y operar un fondo de jubilaciones y pensiones de los vendedores de lotería que cuenten con una concesión por adjudicación vigente, un contrato de distribución o que sean socios comerciales de la Junta para la venta de loterías, sin que ello se constituya en un vínculo laboral entre la Junta y los vendedores. / Con los fondos girados a Fomuvel por la Junta de Protección Social y el aporte de un veinticinco por ciento (25%) del uno por ciento (1%) de las ventas de lotería, que cada adjudicatario deberá aportar del porcentaje establecido como descuento, el Fomuvel creará un fondo de jubilaciones y pensiones para los vendedores de lotería. La reglamentación de la operación y el funcionamiento de este fondo será facultad de la Junta Directiva de la Junta de Protección Social. / Los datos personales de los vendedores de lotería, así como las cuotas de lotería asignadas y cualquier otro dato de interés para establecer la cantidad de personas beneficiarias de este régimen, deberán ser suministrados por la Junta de Protección Social. / El setenta y cinco por ciento (75%) restante del uno por ciento (1%) del aporte de los vendedores de lotería, continuará siendo utilizado por Fomuvel para la operación del Fondo Mutual.”

La citada Ley 8718, incluyó la siguiente modificación al artículo 26 de la Ley de Loterías:

ARTÍCULO 27.- Reforma del artículo 26 de la Ley de loterías. / Reformese el artículo 26 de la Ley de loterías, N.º 7395, de 3 de mayo de 1994, y sus reformas. El texto dirá: / “Artículo 26.- Créase el Fondo Mutual y de Beneficio Social de Vendedores de Lotería (Fomuvel), que tendrá personería jurídica propia. Este Fondo será financiado por una única vez, con cuarenta millones de colones (¢40.000.000,00) que la Junta girará del producto del superávit institucional, así como con el setenta y cinco por ciento (75%) del uno por ciento (1%) de las ventas de lotería, que cada adjudicatario o vendedor con un contrato de distribución o socio comercial, deberá aportar del porcentaje establecido como descuento sobre la venta de lotería. / Ese Fondo será administrado por dos representantes de la Junta, uno de las cooperativas, uno de las organizaciones sociales y otro de los vendedores de lotería no agremiados. La Junta deberá reglamentar los beneficios y el funcionamiento del Fondo, así como la elección de estos representantes. / La administración del Fomuvel rendirá un informe anual ante la Contraloría General

de la República y a la Junta de Protección Social, sobre el manejo de esos fondos durante el año fiscal trabajado. / El veinticinco por ciento (25%) restante del uno por ciento (1%) del porcentaje establecido a los vendedores como descuento sobre la venta de lotería, será destinado a la creación de un fondo de jubilaciones y pensiones para los vendedores de lotería.”

Para la administración de este Fondo, FOMUVEL ha contratado los servicios de la Operadora de Pensiones del Banco Popular para atender los asuntos relacionados con la administración del portafolio de inversiones, que incluye las valoraciones de riesgos, registros contables y confección de estados financieros, realización de estudios actuariales y pago de pensiones.

Por su parte, FOMUVEL ha tenido bajo su responsabilidad la aplicación del reglamento así como el análisis y la aprobación de las pensiones que incluye el giro de instrucciones mensuales para que se efectúe el pago a los pensionados.

La misión de FOMUVEL es la de promover oportunidades para mejorar la calidad de vida de los adjudicatarios de loterías y la de sus familias mediante la ejecución de programas y actividades de ayuda mutua orientados a este fin.”

Para que pueda FOMUVEL continuar con su misión, es necesario que cuente, entre otras cosas, con la capacidad de reaccionar adecuadamente ante las variaciones del entorno financiero; por lo que surge la necesidad de plantear disposiciones que permitan prever de manera sistemática y formal los riesgos a los que se encuentra expuesto el Fondo de Pensiones.

Dicha situación sustenta considerar como una sana práctica la Administración Integral de Riesgos ya que su objetivo principal es el de evitar pérdidas intolerables.

El presente Manual establece las directrices a seguir por FOMUVEL, para la organización y el establecimiento de un sistema de Administración Integral de Riesgos que le permita realizar sus actividades cotidianas con niveles de riesgo acordes a su capacidad operativa.

El concepto de administración de riesgos que se busca implementar, parte de un enfoque Integral que tiene como componentes principales los siguientes elementos:

- Políticas generales y específicas sobre la administración de riesgos.
- Estructura organizacional adecuada para la administración de riesgos.
- Procesos, procedimientos y sistemas de control.
- Metodologías, modelos y sistemas de información.

Cada uno de estos elementos es descrito en el presente Manual, resaltando su importancia y definiendo claramente la manera en que se deben integrar a las operaciones diarias de FOMUVEL.

1. Objetivo

Establecer las políticas, procedimientos y metodologías necesarios para generar un ambiente de administración y control integral de riesgos en el Fondo de pensiones y jubilaciones de los vendedores de lotería, con niveles de riesgo acordes con su patrimonio, capacidad operativa, límites y niveles de tolerancia sobre la exposición al riesgo.

2. Alcance

El presente Manual de Políticas, Procedimientos y Metodologías para la Administración Integral de Riesgos es aplicable a todas las áreas dentro de las oficinas de FOMUVEL. Puede ser consultado en la página web del Fondo.

3. Lineamientos

El presente Manual de Políticas, Procedimientos y Metodologías para la Administración Integral de Riesgos, se alinea a lo dispuesto en lo siguiente:

- Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de pensiones de capitalización colectiva.
- Normativa y acuerdos vigentes promulgados por la Superintendencia de Pensiones.
- Ley de loterías 8718
- Reglamento General del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Vendedores de lotería.
- Y los demás ordenamientos y disposiciones que le sean aplicables.

4. Actualización y Difusión

El presente Manual de Políticas, Procedimientos y Metodologías para la Administración Integral de Riesgos se revisarán y actualizará cada año, para garantizar la vigencia y pertinencia de su contenido. La encargada de la revisión y actualización del presente Manual es la Dirección de Gestión Social y Administrativo de FOMUVEL, la revisión de los cambios es responsabilidad del Comité de Pensiones de FOMUVEL y la autorización es responsabilidad de la Junta Directiva de FOMUVEL; su difusión y reproducción es responsabilidad de la Dirección de Gestión Social y Administrativo del Fondo.

6. Definiciones

Administración Integral de Riesgos: Al conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones que se llevan a cabo para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesto el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería.

Análisis de Sensibilidad: Prueba que consiste en cuantificar las pérdidas o ganancias, producto de un aumento o disminución en un punto base la tasa de referencia.

Auditoría Interna: La función que realizara el área de Auditoría Interna de FOMUVEL para revisar periódica y sistemáticamente al Fondo de jubilaciones y pensiones de los vendedores de lotería, acorde con el programa anual de trabajo.

Comité de Inversiones: Comité de inversiones de la Operadora de Pensiones del Banco Popular.

Comité de Riesgo: Comité de riesgos de la Operadora de Pensiones del Banco Popular.

Comité de Pensiones: Comité de pensiones de FOMUVEL

Contraloría normativa: Las funciones que de manera cotidiana y permanente deberá realizar Fomuvél y la operadora de pensiones a través del contralor normativo a fin de propiciar, mediante el establecimiento de medidas y controles, el apego, en la celebración de sus operaciones y prestación de servicios, a la normativa que rige el Fondo.

Dirección de Gestión Social y Administrativa: Área de FOMUVEL que tiene a cargo la administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería.

FOMUVEL: Fondo Mutual y de Beneficio Social para los Vendedores de Lotería

Independencia: La condición que presenta una unidad respecto a otra en términos de no tener conflicto de interés alguno que afecte el adecuado desempeño de sus funciones.

Manual: Manual de Políticas, Procedimientos y Metodologías para la Administración Integral de Riesgos.

Riesgo: La pérdida potencial a la que se encuentra expuesto el Fondo de Pensiones en su operación diaria.

Riesgo de Crédito o Crediticio: Posibilidad de que los captadores de recursos o emisores de títulos no honren sus obligaciones para con el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería.

Riesgo de Liquidez: La pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Riesgo de Mercado: Pérdida potencial en un portafolio o título en particular que pueda ocurrir por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, entre otros.

Riesgo de Solvencia: La pérdida potencial provocado por una insuficiencia de recursos para pagar los beneficios de los pensionados actuales, de los miembros activos y de los beneficiarios de ambos grupos.

Riesgo Operacional: La pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

Riesgo Tecnológico: La pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios a los cotizantes y pensionados.

Riesgo Legal: La pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería lleva a cabo.

SuPen: Superintendencia de Pensiones.

Valor en Riesgo o VaR: Pérdida máxima esperada (peor pérdida) a lo largo de un horizonte definido, con un determinado nivel de confianza.

(Modificado mediante acuerdo N°27 de la sesión 842 del 19 de julio de 2017.)

7. Políticas Generales

En el presente Manual, FOMUVEL contempla los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos **por intermedio de la Operadora de Pensiones del Banco Popular** cuando menos en los aspectos siguientes:

- a- El perfil de riesgo, así como los objetivos sobre la exposición al mismo.
- b- La estructura organizacional que soporta el proceso de Administración Integral de Riesgos.
- c- La clasificación de los riesgos por tipo de operación.
- d- Los límites globales y en su caso, específicos de exposición al riesgo.
- e- La forma y periodicidad con la que se informa al Comité de Pensiones, sobre la exposición al riesgo del Fondo de Jubilaciones y pensiones de los vendedores de lotería.
- f- Las medidas de control interno, así como las correspondientes para corregir las desviaciones que se observen a los límites de exposición al riesgo y niveles de tolerancia.

- g- El proceso para aprobar, desde una perspectiva de administración de riesgos, operaciones, servicios, productos y líneas de negocio que sean nuevos para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería.
- h- Los planes de acción para restablecer niveles mínimos de la operación del negocio en caso de presentarse eventos fortuitos o de fuerza mayor.
- i- El proceso para, en su caso, obtener la autorización para exceder de manera excepcional los límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo.
- j- Mecanismos para la revisión de las normas, políticas y procedimientos para que en forma previa a las operaciones realizadas por el Fondo de Jubilaciones se analice su validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de estos.

Dado que una parte significativa de la administración de riesgos del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería está siendo llevado por la Operadora de Pensiones del Banco Popular, FOMUVEL ha nombrado a un representante en el Comité de Riesgos de la Operadora, a fin de vigilar el buen cumplimiento de las políticas de riesgo implementadas por esa entidad a través de la unidad respectiva.

La administración de riesgos en las actividades propias llevadas a cabo por FOMUVEL, están a cargo de la Dirección de Gestión Social y Administrativa y del Comité de Pensiones.

7.1 Administración del Riesgo de Crédito.

En lo referente a la Administración del Riesgo de Crédito el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería realiza las siguientes actividades:

7.1.1 Participación activa del representante de FOMUVEL en los Comités de Riesgos y de Inversiones de la Operadora de Pensiones del Banco Popular en lo referente al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería.

7.1.2 Verificar el cumplimiento de normativa SuPen en cuanto al riesgo crédito para los Fondos de Pensiones.

7.1.3 La Dirección de Gestión Social y Administrativa, a través del área de pensiones, revisa mensualmente la información contenida en el informe de riesgos emitido por la OPC en este tema en particular y concilia el valor de riesgo utilizando como base la composición de la cartera de inversión del Fondo de Pensiones. Este dato se compara con el indicado en el informe de riesgos.

7.1.4 El comité de pensiones de FOMUVEL conoce trimestralmente el informe de riesgo preparado por la unidad de riesgos de Popular Pensiones para el Fondo FOMUVEL.

7.2 Administración del Riesgo de Liquidez

En la administración del Riesgo de Liquidez FOMUVEL realiza las siguientes actividades:

7.2.1 Participación activa del representante de FOMUVEL en los Comités de Riesgos y de Inversiones de la Operadora de Pensiones del Banco Popular en lo referente al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería.

7.2.2 Verificar el cumplimiento de normativa SuPen en cuanto al riesgo de liquidez para los Fondos de Pensiones.

7.2.3 El comité de pensiones de FOMUVEL conoce trimestralmente el informe de riesgo preparado por la unidad de riesgos de Popular Pensiones para el Fondo FOMUVEL a fin de determinar la importancia de tomar decisiones ante eventuales problemas de este tipo.

7.3 Administración del Riesgo de Solvencia

Para lo que compete a la administración del riesgo de solvencia, FOMUVEL, por intermedio de la Operadora de Pensiones del Banco Popular, contrata la firma de actuarios matemáticos que se encarga de efectuar las valuaciones actuariales, donde se determina la solvencia del Fondo de Pensiones, todo esto a la luz de la aplicación de la normativa establecida por SuPen y de la política de solvencia aprobada por el Fondo.

(Incluido mediante acuerdo N°27 de la sesión 842 del 19 de julio de 2017.)

7.4 De la Administración del Riesgo de Mercado

En la administración del Riesgo de Mercado FOMUVEL realiza las siguientes actividades:

7.4.1 Participación activa del representante de FOMUVEL en los Comités de Riesgos y de Inversiones de la Operadora de Pensiones del Banco Popular en lo referente al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería.

7.4.2 Verificar el cumplimiento de normativa SuPen en cuanto al riesgo de mercado para los Fondos de Pensiones así como el cumplimiento de los límites de inversión aplicables al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería.

7.4.3 El comité de pensiones de FOMUVEL conoce trimestralmente el informe de riesgo preparado por la unidad de riesgos de Popular Pensiones para el Fondo FOMUVEL a fin de determinar la importancia de tomar decisiones ante eventuales problemas de este tipo.

7.5 Administración del Riesgo Operacional

Como parte de la naturaleza misma del Fondo de Jubilaciones y Pensiones hay funciones operacionales que están siendo desarrolladas directamente por la Operadora de Pensiones del Banco Popular y existen otras que son administradas directamente por FOMUVEL. Es por esa razón que se realizan las siguientes actividades:

➤ **Operadora de pensiones del Banco Popular:**

7.5.1 Participación activa del representante de FOMUVEL en el comité.

7.5.2 Seguimiento oportuno a través del informe del comité de riesgos sobre la calificación otorgada por la SuPen a la Operadora de Pensiones del Banco Popular, según parámetros establecidos por éstos para calificar el riesgo operativo de dicha entidad.

7.5.3 Conocimiento de los procedimientos operativos aplicables en la OPC para la administración de las inversiones, registros contables, estudios actuariales y pago de pensiones. Estos procedimientos son analizados por el área de pensiones con el fin de determinar puntos de control que debe efectuar FOMUVEL para el control adecuado de los procesos operativos aplicables al fondo de pensiones.

➤ **Procesos llevados a cabo por FOMUVEL**

7.5.4 Mantener actualizados todos los Manuales en los que se especifican las políticas y procedimientos que tienen implementados para llevar a cabo las operaciones del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los vendedores de lotería en forma efectiva, así como los que permiten un adecuado control de los distintos tipos de riesgos.

7.5.5 Definir y documentar la estructura organizacional, delimitando claramente las responsabilidades y atribuciones de cada puesto.

7.5.6 Documentar cualquier modificación a la estructura de la organización y comunicar a las áreas relacionadas o que puedan verse afectadas por el cambio.

7.5.7 Verificar que exista una completa separación de funciones con el fin de evitar que una misma área o persona esté realizando funciones simultáneas que aumenten la probabilidad de error o fraude.

7.5.8 Informes mensuales de la Dirección de Gestión Social y Administrativa al comité de pensiones sobre el comportamiento del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería.

7.6 Administración del Riesgo Tecnológico.

Al igual que el punto 7.5, FOMUVEL divide el riesgo tecnológico en dos partes. La plataforma tecnológica que administra los procesos del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería desde la Operadora de Pensiones del Banco Popular y la plataforma tecnológica de FOMUVEL.

➤ **Operadora de pensiones del Banco Popular:**

7.6.1 Estar atentos a las auditorías informáticas que aplica SuPen a la operadora de pensiones del Banco Popular, a fin de garantizar la marcha del negocio

7.6.2 Seguimiento oportuno a través del informe del comité de riesgos sobre este tipo de riesgos.

7.6.3 Se cuenta con modelos y sistemas de medición de riesgos que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables. Dichos sistemas facilitan la medición, vigilancia y control de los riesgos a que se encuentra expuesto el Fondo de Jubilaciones y Pensiones, así como generar informes al respecto y la suficiencia, integridad, consistencia y grado de integración de los sistemas de procesamiento de la información y para el análisis de riesgos, así como su contenido.

➤ **Procesos llevados a cabo por FOMUVEL**

7.6.4 Cuenta con sistemas de procesamiento de información que permiten restablecer los niveles mínimos de la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor.

7.6.5 Cuenta con sistemas de información de pensiones, para la gestión de los trámites de pensión en sus diferentes etapas los cuales como mínimo: **a.** Permiten la debida interrelación e interfaces entre las distintas áreas que participan en el proceso de pensiones. **b.** Genera reportes confiables. **c.** Mantiene controles adecuados que garantizan la confidencialidad de la información, procuran su seguridad tanto física como lógica, así como medidas para la recuperación de la información en casos de contingencia **d.** Proporcionan información en forma oportuna a las áreas y unidades pertinentes, así como al personal que corresponda conforme a su nivel jerárquico y facultades.

Para el manejo de los sistemas FOMUVEL realiza lo siguiente:

- Designa un responsable (del área de informática) que controla las claves de acceso a los sistemas y a la seguridad de los mismos.
- Crea claves de acceso a los sistemas de registro y operación del programa de pensiones, con el objeto de prevenir que personas no autorizadas puedan modificar, leer o borrar información de las bases de datos o realizar transacciones no autorizadas para su procesamiento. Para este efecto, cualquier persona que esté facultada para modificar, leer, borrar o autorizar cualquier operación deberá contar con una clave de identificación personal que es intransferible.
- El responsable de la seguridad de los sistemas es independiente del área que utiliza el sistema.
- Los usuarios de los sistemas, deben informar a los responsables del mantenimiento de los mismos sobre cualquier error o falla detectada, a fin de que ésta sea corregida en el tiempo mínimo posible.

7.7 Administración del Riesgo Legal.

Para la administración del riesgo legal, FOMUVEL cuenta con:

7.7.1 Establecimiento de políticas y procedimientos para que en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de éstos.

7.7.2 Revisar, aprobar, y en su caso, pedir modificaciones a las cláusulas que se incluyan en los contratos o convenios que realice FOMUVEL en el área de pensiones. Al celebrar cualquier operación verificar que la documentación firmada cumpla con todos los requisitos legales y que la operación realizada por la entidad esté apegada a derecho. Además comprobar que las firmas y nombres de las personas que están celebrando el contrato por parte de FOMUVEL sean los autorizados para realizar dicha operación.

7.7.3 Mantener actualizado el listado que contenga las personas que cuenten con poderes notariales del Fondo, así como las fechas de otorgamiento y en su caso de revocación.

7.8 Informes y Reportes

En lo referente a la generación y difusión de los Informes y Reportes sobre Administración de Riesgos, FOMUVEL recibe:

7.8.1 Informes mensuales basados en datos íntegros, precisos y oportunos, relacionados con la administración de los riesgos del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería, emitidos por la Operadora de pensiones del Banco Popular.

7.8.2 Estos informes contienen la exposición por tipo de riesgo, en los casos de riesgos discrecionales así como los niveles de incidencia e impacto, desglosados por área o factor de riesgo, causa u origen de éstos. Los informes sobre la exposición al riesgo contemplan análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas. Respecto a los riesgos no cuantificables, los informes abarcan la descripción del riesgo de que se trate, las posibles causas y consecuencias de su materialización, incluyendo en la medida de lo posible una estimación de su impacto financiero y propuestas de acciones a fin de minimizar dicha exposición. También presentan los casos en que los límites de exposición o los niveles de tolerancia al riesgo fueron excedidos, ya sea que se cuente o no con autorización previa.

7.8.3 Trimestralmente la Operadora de Pensiones del Banco Popular presenta el informe de riesgo al comité de pensiones de FOMUVEL. Dichos informes presentan las valoraciones de todos los tipos de riesgo del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería así como el grado de exposición y los cuadros comparativos de los datos en relación con los presentados por todos los fondos administrados por esa entidad.

7.8.4 Se reciben por parte de la Operadora de Pensiones, los correspondientes informes emitidos por la Contraloría Normativa, auditoría interna y auditoría externa cuando corresponda.

8. Procedimientos Generales para la Administración de Riesgos

8.1 Procedimiento para establecer Límites de Exposición al Riesgo:

Objetivo: Describir los flujos de información para las propuestas y establecimiento de Límites de Riesgo.

El procedimiento aplicado para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los vendedores de lotería para establecer los límites de exposición al riesgo, es aquel utilizado por la Operadora de Pensiones del Banco Popular, organización a quien FOMUVEL otorgó mediante contrato la administración del riesgo.

Aplicando la experiencia de la OPC así como la información histórica del Fondo, ante un cambio en el límite de exposición al riesgo, la parte técnica lo deberá comunicar a la Junta Directiva de FOMUVEL esto con el fin de que se apruebe el nuevo límite de exposición.

8.2 Procedimiento en caso de excesos a los Límites de Riesgo:

Objetivo: Establecer los procedimientos a seguir en caso de que existan excesos a los límites de riesgos establecidos.

El procedimiento aplicado para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los vendedores de lotería para establecer las acciones a seguir en caso de que se presente un exceso en los límites de riesgo, es aquel utilizado por la Operadora de Pensiones del Banco Popular, organización a quien FOMUVEL otorgó mediante contrato la administración del riesgo.

FOMUVEL deberá garantizarse de la existencia y aplicación de dichos procedimientos a través de las visitas periódicas a la OPC.

9. Administración del Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, entre otros. Dentro de esta clase de riesgo, se encuentran diferentes tipos en función de los factores de mercado específicos que los generan.

Los principales tipos de riesgo por factor de mercado son:

- **Riesgo de tasa de interés:** Es el riesgo de pérdida del valor del portafolio ante variaciones en las tasas de interés.
- **Riesgo de precio:** Es el riesgo de variaciones en el valor de mercado de determinados activos como consecuencia de modificaciones en sus precios.

- **Riesgo de tipo de cambio:** Es el riesgo asociado a la variación en el tipo de cambio asumido al negociar divisas o al mantener posición en monedas diferentes de la local.

9.1 Procedimiento para la administración del Riesgo de Mercado:

Objetivo: Establecer los procedimientos y las actividades necesarias para dar seguimiento al Riesgo de Mercado y su conducta con respecto a los límites establecidos por la operadora de pensiones del Banco Popular, así como los planes de contingencias y medidas necesarias en caso de excesos a estos límites.

El procedimiento aplicado para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los vendedores de lotería para la administración del riesgo de mercado, es aquel utilizado por la Operadora de Pensiones del Banco Popular, organización a quien FOMUVEL otorgó mediante contrato la administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería.

Mensualmente la Dirección de Gestión Social y Administrativa informa al comité de pensiones los resultados de las mediciones aplicadas por la OPC para el riesgo de mercado.

Trimestralmente la OPC presentará a la Junta Directiva del Fondo, los resultados obtenidos en la evaluación de riesgo de mercado.

10. Administración del Riesgo de Crédito

Se entiende como el posible deterioro que puede tener la cartera de inversiones por la incapacidad de pago del emisor.

10.1 Procedimiento para la Administración del Riesgo de Crédito

Objetivos: Definir las funciones y responsabilidades necesarias para cumplir con los objetivos de la administración del Riesgo de Crédito del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los vendedores de lotería.

El procedimiento aplicado para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los vendedores de lotería para la administración del riesgo de crédito, es aquel utilizado por la Operadora de Pensiones del Banco Popular, organización a quien FOMUVEL otorgó mediante contrato la administración del riesgo.

Al igual que para todos los riesgos aquí descritos, mensualmente la Dirección de Gestión social y Administrativa deberá presentar los resultados obtenidos en los informes de riesgos emitidos por la OPC y desarrolla su propia medición de riesgo de crédito, el cual compara con los resultados mostrados por la OPC.

La Junta Directiva de FOMUVEL conoce los resultados trimestrales presentados por la Operadora de Pensiones.

11. Metodologías de pruebas retrospectivas (back testing) y análisis de estrés.

Una prueba de Back Testing representa un método para calibrar el modelo de riesgo elegido en la estimación del VaR de mercado y/o crédito, y permite conocer el grado de precisión en la estimación de pérdidas potenciales por el modelo utilizado, al comparar en una serie histórica de los resultados obtenidos contra el VaR calculado bajo un intervalo de confianza definido.

Estas pruebas sirven para medir la precisión con la que se está midiendo el VaR y reducir el riesgo de modelo, es decir, identificar errores en el modelo o en su implantación.

La metodología aplicada para someter el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los vendedores de lotería a las pruebas retrospectivas y análisis de estrés, es aquella utilizada por la Operadora de Pensiones del Banco Popular, organización a quien FOMUVEL otorgó mediante contrato la administración del riesgo.

12. Administración del Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia al riesgo de no poder deshacer las posiciones sin sufrir distorsiones en el precio de mercado y los resultados de la operación. Esto puede deberse tanto a problemas de liquidez del mercado en sí mismo, como a posiciones elevadas mantenidas en relación con el volumen total operado en el mercado.

12.1 Procedimiento para la medición, vigilancia e informe del Riesgo de Liquidez

Objetivo: Describir los procesos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar la exposición al Riesgo de Liquidez y la capacidad de respuesta del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los vendedores de lotería ante requerimientos imprevistos de efectivo.

El procedimiento aplicado para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los vendedores de lotería para la administración del riesgo de liquidez, es aquel utilizado por la Operadora de Pensiones del Banco Popular, organización a quien FOMUVEL otorgó mediante contrato la administración del riesgo.

FOMUVEL deberá garantizarse de la existencia y aplicación de dichos procedimientos a través de la participación activa de su representante en el comité de inversiones.

13. Administración del Riesgo de Solvencia

Toda decisión adoptada por la administración deberá garantizar que el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería será solvente, lo que implica que deberá cubrir con su activo actuarial todas las obligaciones presentes y futuras de sus pensionados actuales, futuros pensionados y los beneficiarios de ambos grupos, así como los costos administrativos relacionados con la administración del Fondo.

a) Tipificación del régimen:

El Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería es un régimen de pensión de beneficio definido, creado por una ley especial, convención colectiva u otra norma, que otorga una pensión complementaria a la otorgada por un régimen de pensión básico.

b) Solvencia actuarial para un Régimen de Pensión Complementario:

Se considera al Fondo de jubilaciones y pensiones de los vendedores de lotería como solvente si los recursos de la provisión para pensiones en curso de pago y de las reservas en formación, más el valor presente de las contribuciones futuras, son suficientes para pagar los beneficios de los pensionados actuales, de los miembros activos y de los beneficiarios de ambos grupos.

c) Medición del riesgo de solvencia:

Para medir el riesgo de solvencia, el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los vendedores de lotería utilizará la siguiente razón de solvencia:

$$\text{RSA} = \frac{\text{Total del activo actuarial}}{\text{Total del pasivo actuarial}}$$

En donde:

RSA: Razón de solvencia actuarial

Total del activo actuarial: es igual a recursos de la provisión para pensiones en curso de pago y de las reservas en formación, más el valor presente de las contribuciones futuras.

Total de pasivo actuarial: es igual a beneficios de pensionados actuales, de los miembros activos y de los beneficiarios de ambos grupos.

El resultado a dicha ecuación se interpretará de la siguiente manera:

- Si RSA es mayor a 1,05 indica que el fondo posee un superávit beneficioso y se puede recomendar a la Administración analizar si se deben realizar cambios al perfil de requisitos y beneficios o bien a la reglamentación interna, que permitan acceder a la pensión en condiciones más favorables que las vigentes.

- Si RSA es mayor a 1 pero menor a 1,05, significa que el fondo se encuentra bien y no se deben realizar recomendaciones a la Administración sobre algún cambio al perfil o reglamento.
- Si RSA es mayor a 0.95 pero menor a 1, implica que el fondo posee un déficit actuarial manejable por lo que se debe recomendar a la administración mejorar su gestión administrativa con el fin de retornar al equilibrio actuarial reglamento. Este resultado es asumido por el Fondo de Pensiones como el nivel mínimo de solvencia tolerable.
- Si el RSA es menor a 0,95, significa que el déficit no es tolerable, por lo que se debe recomendar a la Administración iniciar un plan de acción donde implique el análisis del cambio al perfil de requisitos y beneficios que podrían implicar un incremento en las cotizaciones, cambios en los beneficios del régimen o bien incrementos en la edad de retiro. La temporalidad de este plan de acción si es de corto, mediano o largo plazo dependerá de los años que posee el fondo de reservas estimadas.

(Incluido mediante acuerdo N°27 de la sesión 842 del 19 de julio de 2017.)

14. Administración del Riesgo Operacional

Este tipo de riesgo está íntimamente ligado a la eficiencia y eficacia de la organización para llevar a cabo las funciones propias del negocio. Durante los últimos años, las instituciones han sufrido grandes pérdidas por fallos operativos, lo cual ha llevado a una mayor concienciación de la importancia del Riesgo Operacional y a un interés por la mejora de los sistemas de control interno en las entidades.

Como se ha explicado en todo este documento, FOMUVEL ha cedido mediante contrato comercial la administración parcial de funciones propias de la administración del portafolio de inversiones, registros contables, gestión del riesgo, estudios actuariales y pago de pensiones.

Asimismo labora internamente todo el proceso de análisis y aprobación de las solicitudes de pensión así como el giro de instrucciones a la Operadora de Pensiones para el pago a los pensionados y el envío de información a SuPen.

Se presenta a continuación una lista de posibles riesgos operacionales que se presentan en los procesos llevados internamente en FOMUVEL con su respectiva clasificación y acciones que mitigan la materialización de los mismos.

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería

• Riesgos en los procesos del programa de pensiones

Riesgo Operativo: Se entiende por Riesgo Operativo, la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

Para garantizar una adecuada administración del riesgo operativo es indispensable conocer cada uno de los procedimientos aplicados sobre los cuales se apoyan los procesos internos así como el mapeo de los mismos y el establecimiento de los puntos de control.

Asimismo es indispensable el histórico de eventos materializados para poder determinar la frecuencia y su impacto.

Se presenta a continuación el cuadro resumen utilizado en FOMUVEL para la administración del riesgo operativo relacionado con: a) Estructura y Gobierno Corporativo, b) Gestión y seguimiento de riesgo, c) evaluación actuarial, d) concesión de beneficios y e) Administración de los recursos.

Riesgo Operativo							
FOMUVEL							
RIESGO OPERATIVO RELACIONADO A							
A- ESTRUCTURA Y GOBIERNO CORPORATIVO	Documento vigente	Objetivo	Divulgación	Actividades	Seguimiento y control	Frecuencia	Conocimiento de
		Estratégico		relacionadas		de revisión o ejecución	Resultados
Planificación estratégica	Plan Estratégico FOMUVEL 2015-2020	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Presentación del plan y sus actualizaciones a todo el personal	Confección de PAO vinculado a la planificación estratégica desarrollado para el área de pensiones	PRPE-16 Procedimiento para evaluación de la planificación estratégica y su actualización	Una vez al año	Junta Directiva
Delimitación de funciones y responsabilidades	Manual de Puestos de FOMUVEL	4. Controlar eficientemente las operaciones organizacionales.	Envío del plan y sus actualizaciones al área administrativa de FOMUVEL	Actualización de contratos con terceros	PRRH-03 Procedimiento para la actualización del Manual de Puestos de FOMUVEL	Una vez al año	Junta Directiva
Selección de personal	Código de Gobierno Corporativo	6. Procurar la permanencia del talento humano	Capacitación a funcionarios responsables de la contratación de personal		PRRH-01 Procedimiento para el reclutamiento y selección de personal.	Cada vez que se requiera contratar personal nuevo	Área administrativa
Evaluación del desempeño	Manual para la Evaluación del desempeño	6. Procurar la permanencia del talento humano	Capacitación al personal a cargo de llevar a cabo la calificación de personal		PRRH-02 Procedimiento para efectuar la evaluación de desempeño	Una vez al año	Personal y Junta Directiva
Funciones de la Junta Directiva	Ley 7395 y sus reformas (8718) Código de Gobierno Corporativo	4. Controlar eficientemente las operaciones organizacionales.	Informe de Labores e informe de Gobierno Corporativo	Sesiones de Junta Directiva	Libro de actas e informes de gestión	Una vez al año	Junta de Protección Social, Contraloría General de la Republica, SuPen, personal del Fondo y vendedores de lotería
Gestión Gerencial	Código de Gobierno Corporativo, Manual de puestos	4. Controlar eficientemente las operaciones organizacionales.	Resultados de la evaluación al desempeño	Seguimiento de acuerdos, resultados de gestión financiera y atención de hallazgos detectados por las auditorías tanto internas como externas	Libro de actas e informes de gestión PRPE-23 Procedimiento para la ejecución de acciones correctivas indicadas por las auditorías y la SuPen	Una vez al año	Junta Directiva

Riesgo Operativo							
FOMUVEL							
RIESGO OPERATIVO RELACIONADO A							
A- ESTRUCTURA Y GOBIERNO CORPORATIVO	Documento vigente	Objetivo	Divulgación	Actividades	Seguimiento y control	Frecuencia	Conocimiento de
		Estratégico		relacionadas		de revisión o ejecución	Resultados
Revisión de la gestión del riesgo operativo	Manual de Riesgos de FOMUVEL Calificación obtenida por la OPC dada por SuPen Calificación obtenida por FOMUVEL dada por la SuPen	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Informe de calificación	Informes relacionados con el tema gestionados por la Gerencia General, OPC, Comités, SuPen, Contraloría Normativa, entre otros	PRPE-24 Procedimiento para la revisión de la gestión de riesgos	Una vez al año	Junta Directiva
Análisis de los informes de riesgos	Informes trimestrales de inversiones y riesgos, Informes de auditorías internas y externas así como los emitidos por SuPen	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Comunicado de acuerdos	Presentación de informes	Toma de acuerdos	Trimestralmente	Junta Directiva
Código de conducta	Reglamento interno de trabajo	4. Controlar eficientemente las operaciones organizacionales.	Exposición del reglamento en lugar visible y entrega del mismo a cada funcionario de FOMUVEL		PRRH-02 Procedimiento para efectuar la evaluación de desempeño	Una vez al año	Funcionario
Políticas para administrar el conflicto de intereses	Código de gobierno corporativo	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Capacitación al personal vinculado con la contratación de servicios y adquisición de bienes		Manual de Políticas para la administración del conflicto de intereses	Cada vez que se requiera	Funcionario
Comité de Auditoría	Reglamento Comité de Auditoría	4. Controlar eficientemente las operaciones organizacionales.	Actas del comité y Junta Directiva	Sesiones del comité	Libro de actas del comité	Una vez cada tres meses	Junta Directiva

Riesgo Operativo							
FOMUVEL							
RIESGO OPERATIVO RELACIONADO A							
B- EVALUACION ACTUARIAL	Documento vigente	Objetivo	Divulgación	Actividades	Seguimiento y control	Frecuencia	Conocimiento de
		Estratégico		relacionadas	interno	de revisión o ejecución	Resultados
Realización de estudios actuariales, conocimiento de resultados y elaboración de planes de acción	Contrato Popular Pensiones-FOMUVEL	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.		Procedimientos internos aplicados por el personal de la Operadora de Pensiones	PRPE-18 Procedimiento para la confección, aprobación y remisión de los estudios actuariales	Una vez al año	Junta Directiva
Verificación de información utilizada para la confección del estudio actuarial	Contrato Popular Pensiones-FOMUVEL	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.		Procedimientos internos aplicados por el personal de la Operadora de Pensiones en la proporción de datos generados desde la OPC	PRPE-19 Procedimiento para la verificación de datos para la confección del estudio actuarial	Una vez al año	Gerencia General
Atención de recomendaciones actuariales		6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Comunicados internos		PRPE-18 Procedimiento para la confección, aprobación y remisión de los estudios actuariales	Una vez al año	Gerencia, Junta Directiva y JPS
Seguimiento mensual a la situación actuarial del Fondo	Estudio Actuarial vigente	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Presentaciones mensuales al comité de pensiones	Presentación a Junta Directiva	PRPE-25 Procedimiento para dar seguimiento a los Estudios Actuariales	Mensual	Comité de Pensiones y Junta Directiva
Imputaciones incorrectas de recursos		6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Comunicados internos		PRPE-20 Procedimiento para corrección de imputaciones incorrectas de recursos	Cada vez que se requiera	Junta Directiva

Riesgo Operativo							
FOMUVEL							
RIESGO OPERATIVO RELACIONADO A							
C- CONCESION DE BENEFICIOS	Documento vigente	Objetivo	Divulgación	Actividades	Seguimiento y control	Frecuencia	Conocimiento de
		Estratégico		relacionadas		de revisión o ejecución	Resultados
Existencia del perfil de requisitos y beneficios	Perfil de requisitos y beneficios	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Página Web y plataforma de servicios		Resultados de los Estudios Actuariales que muestren la necesidad de efectuar cambios al perfil aprobado	Una vez al año	Junta Directiva y Junta Directiva de la JPS
Concesión de beneficios y atención de revalorizaciones	Reglamento para la Administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Notificaciones y envío de telegramas		1. PRPE-001 Procedimiento para recepción, trámite y aprobación de las solicitudes de pensión 2. PRPE-12 Procedimiento para el cálculo y pago de las revalorizaciones de las pensiones en curso Acuerdos de JD	Una vez al año	Junta Directiva
Seguimiento a las pensiones otorgadas por invalidez	Reglamento para la Administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Comunicado interno adjunto al expediente de pensión	Visitas efectuadas por el médico de la organización	PRPE-15 Procedimiento para determinar la vigencia y caducidad de las prestaciones	Dos veces al año	Área de pensiones y Comité de pensiones
Registro de cotizaciones	Reglamento para la Administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Estado de cuenta de los cotizantes	Operaciones internas efectuadas en la JPS quienes son los responsables de la contabilización de las cuotas	PRPE-07 Carga de datos al sistema de pensiones	Mensual	Área de Pensiones
Validación de requisitos	Reglamento para la Administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Notificaciones al solicitante		PRPE-001 Procedimiento para recepción, trámite y aprobación de las solicitudes de pensión	Cada vez que se presenta una nueva solicitud	Comité de Pensiones

Riesgo Operativo							
FOMUVEL							
RIESGO OPERATIVO RELACIONADO A							
C- CONCESION DE BENEFICIOS	Documento vigente	Objetivo Estratégico	Divulgación	Actividades relacionadas	Seguimiento y control	Frecuencia de revisión o ejecución	Conocimiento de Resultados
Vigencia y caducidad de las prestaciones	Reglamento para la Administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Notificaciones		PRPE-15 Procedimiento para determinar la vigencia y caducidad de las prestaciones	Plazos vigentes para cada tipo de causa que amerite la vigencia o caducidad estipulados en el procedimiento	Comité de Pensiones
Pago de Beneficios	Reglamento para la Administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Comunicado interno enviado a la OPC	Procedimientos internos aplicados por la OPC para el pago de pensiones	PRPE-03 Procedimiento para la elaboración de la planilla y ejecución de pagos de pensiones	Mensualmente	Área de pensiones y Comité de Pensiones
Comunicado de resoluciones	Reglamento para la Administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Notificaciones		PRPE-01 Recepción, trámite y aprobación de las solicitudes de pensión. PRPE-02 Recepción y trámite de recursos de revocatoria y apelación. PRPE-22 Procedimiento para la presentación y atención de consultas y denuncias	Cada vez que se genere una resolución	Comité de Pensiones o Junta Directiva según corresponda
Entrega de certificaciones a pensionados y cotizantes		6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Certificaciones		PRPE-021 Procedimiento para entrega de certificaciones a sobrevivientes de afiliados o pensionados	Cada vez que sea requerido el servicio por el cotizante o pensionado	Área de Pensiones
Comunicado de cuotas y revalorizaciones		6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Estados de Cuenta de afiliados y envío de telegramas para comunicar las revalorizaciones así como la publicación en un diario de circulación nacional		PRPE-12 Procedimiento para el cálculo y pago de las revalorizaciones de las pensiones en curso Acuerdos de JD	Cada vez que se requiera	Funcionario

Riesgo Operativo							
FOMUVEL							
RIESGO OPERATIVO RELACIONADO A							
D- ADMINISTRACION DE RECURSOS	Documento vigente	Objetivo	Divulgación	Actividades	Seguimiento y control	Frecuencia	Conocimiento de
		Estratégico		relacionadas		de revisión o ejecución	Resultados
Elaboración de conciliaciones bancarias	Contrato OPC	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.		Procedimientos internos aplicados en la OPC		Mensual	Área de Pensiones
Control y seguimiento de los vencimientos de inversiones	Contrato OPC	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Informe de inversiones	Procedimientos internos aplicados en la OPC para el seguimiento de los vencimientos	PRPE-08 Procedimiento para la revisión de la información financiera	Semanal	Comité de Pensiones
Gestión de las Inversiones	Contrato OPC y Estrategia de inversión aprobada	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Informe de inversiones	Procedimientos internos aplicados en la OPC para gestionar inversiones a la luz de la estrategia	PRPE-08 Procedimiento para la revisión de la información financiera	Mensual	Comité de Pensiones
Control de los límites de exposición al riesgo	Contrato OPC	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Informe de riesgos	Procedimientos internos aplicados en la OPC para controlar los límites	Participación activa del miembro de FOMUVEL en el comité de riesgos	Mensual	Comité de Pensiones
Cumplimiento de las políticas de inversión y liquidez	Contrato OPC	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Informe de inversiones	Procedimientos internos aplicados en la OPC para controlar el cumplimiento	Participación activa del miembro de FOMUVEL en el comité de inversiones	Mensual	Comité de Pensiones
Requisitos de los miembros que conforman los comités	Contrato OPC	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.		Procedimientos internos aplicados en la OPC para controlar el cumplimiento		Cada vez que se requiera la sustitución de un miembro	Gerencia OPC

Cumplimiento de la normativa y de las políticas de inversión para la compra de nuevos instrumentos de inversión	Contrato OPC	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Informe de inversiones	Procedimientos internos aplicados en la OPC para controlar el cumplimiento	Participación activa del miembro de FOMUVEL en el comité de inversiones	Mensual	Comité de Pensiones
Control diario del comportamiento de los precios	Contrato OPC	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.		Procedimientos internos aplicados en la OPC para controlar el cumplimiento		Diario	Área de inversiones de la OPC
Consistencia en la información relacionada con los instrumentos comprados y los registrados a nivel de base de datos	Contrato OPC	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Informe de inversiones	Procedimientos internos aplicados en la OPC para controlar el cumplimiento	PRPE-08 Procedimiento para la revisión de la información financiera	Mensual	Comité de Pensiones y Área de inversiones de la OPC
Registro diario de las transacciones correspondientes a los instrumentos financieros	Contrato OPC	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.		Procedimientos internos aplicados en la OPC para controlar el cumplimiento		Diario	Área de Inversiones OPC
Confeción de conciliaciones de instrumentos contra el custodio	Contrato OPC	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.		Procedimientos internos aplicados en la OPC para controlar el cumplimiento	PRPE-08 Procedimiento para la revisión de la información financiera	Mensual	Comité de Pensiones
Conciliación diaria del auxiliar de inversiones	Contrato OPC	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.		Procedimientos internos aplicados en la OPC para controlar el cumplimiento		Diario	Área de inversiones OPC

Seguimiento a los planes de acción o reducción de riesgos relacionados con las inversiones	Contrato OPC	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.		Procedimientos internos aplicados en la OPC para controlar el cumplimiento	Participación activa de miembro de FOMUVEL en el comité de inversiones	Plazos aplicados según procedimientos de la OPC	Área de inversiones OPC
Control de la eventual existencia de conflicto de intereses en materia de inversiones	Contrato OPC	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Manual de Políticas de Inversión	Procedimientos internos aplicados en la OPC para controlar el cumplimiento	Participación activa de miembro de FOMUVEL en el comité de inversiones	Cada vez que se ejecute la compra de nuevos instrumentos de inversión	Área de inversiones OPC
Verificación del aporte patronal y obrero al Fondo de Pensiones	Reglamento para la Administración del Fondo de Jubilaciones y pensiones	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.			PRPE-04 Recepción y traslado de recursos. PRPE-17 Procedimiento para el seguimiento de la morosidad en el proceso de cobro a patrones, establecimiento de indicadores y actualización de las políticas	Mensual	Área de Pensiones
Atención de consultas y denuncias de afiliados y pensionados		6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Notificaciones		PRPE-22 Procedimiento para prestación y atención de consultas y denuncias	Cada vez que se presente una consulta o denuncia	Comité de pensiones
Capacitaciones a los oficiales de servicio al cliente	Plan Anual Operativo	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Charlas		Capacitaciones otorgadas en el año	Semestral	Área de Pensiones
Resguardo físico de expedientes		6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.			PRPE-013 Digitalización de expedientes	Cada vez que se genere una nueva solicitud de pensión o un nuevo documento que deba ser adjuntado al expediente físico	Área de Pensiones

Riesgo Operativo							
FOMUVEL							
RIESGO OPERATIVO RELACIONADO A							
E-Gestión y Seguimiento de Riesgo	Documento vigente	Objetivo	Divulgación	Actividades	Seguimiento y control	Frecuencia	Conocimiento de
		Estratégico		relacionadas		de revisión o ejecución	Resultados
Manual de Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos	Manual de procedimientos para la Administración Integral de riesgos	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Página Web	Manual de riesgos aplicado en la OPC	Participación activa en el comité de riesgos, presentación de informes trimestrales efectuados por la OPC	Cada vez que se requiera	Comité de pensiones y Junta Directiva
Gestión del riesgo desde el establecimiento de políticas, modelos e indicadores	Contrato OPC	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.		Manual de riesgos aplicado en la OPC	Participación activa en el comité de riesgos, presentación de informes trimestrales efectuados por la OPC	Según plazos establecidos en los procedimientos internos de la OPC	Comité de Pensiones
Divulgación de los informes de riesgos	Contrato OPC	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Presentación de informes en el comité de riesgos	Procedimientos internos aplicados en la OPC para el seguimiento de los informes	Revisión de los informes mensuales y la presentación trimestral de los mismos a la JD por parte de la OPC	Mensual y Trimestral	Comité de Pensiones y Junta Directiva
Revisión y actualización de los modelos e indicadores cuantitativos para la gestión del riesgo	Contrato OPC	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Comunicados internos	Procedimientos internos aplicados en la OPC para la revisión y actualización de los indicadores	Participación activa en el comité de riesgos	Anual	Comité de riesgos OPC
Contratación de servicios a terceros y seguimiento a las cláusulas contractuales	Reglamento para la compra de bienes y servicios	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Página Web		PRT-06 Custodia de valores	Cada vez que se realice contratar servicios	Área que contrata el servicio
Planes de contingencia relacionados con la restauración del negocio	Contrato OPC	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.		Procedimientos internos aplicados en la OPC para reanudar el negocio		Una vez al año	Junta Directiva

Capacitación en gestión de riesgos	Reglamento de Capacitaciones	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.			Aprobación del plan anual de capacitaciones	Una vez al año	Junta Directiva
Calidad de la información utilizada para calcular la posición de la cartera administrada	Contrato OPC	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.		Procedimientos internos aplicados en la OPC para la obtención de información requerida		Diario	Área de riesgos OPC
Contratación de auditorías externas	Contrato OPC	6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.		Procedimientos internos aplicados en la OPC para la contratación del despacho y las verificaciones normativas que deben efectuarse		Una vez al año	OPC
Atención de hallazgos encontrados por la auditoría interna, externa o SuPen		6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.	Informes de auditorías o SuPen		PRPE-023 Procedimiento para controlar la ejecución de acciones correctivas indicadas por las auditorías y la SuPen	Cada vez que se requiera	Área de Pensiones y OPC
Morosidad y seguimiento de cobro		6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.			PRPE-17 Procedimiento para el seguimiento de la morosidad en el proceso de cobro a patrones, establecimiento de indicadores y actualización de las políticas	Cada vez que se requiera	Comité de Pensiones y Junta Directiva
Políticas de confidencialidad y seguridad de información		6. Gestionar los riesgos de los procesos sustantivos de FOMUVEL de una forma eficiente, eficaz y efectiva.			Contrato laboral	Cada vez que se efectúe una nueva contratación	Área administrativa

15. Administración del Riesgo Tecnológico

Debido a la gran importancia de la infraestructura informática para mantener operando los procesos de la organización, tanto los fundamentales, como los de soporte y direccionamiento, es necesario identificar la vulnerabilidad en dicha infraestructura, para poder contar con mecanismos que permitan enfrentar los factores que crean inseguridad, buscando prevenir los daños que puedan causar cualquier tipo de evento o fallas de seguridad que afecten la operatividad y la infraestructura tecnológica.

Por tratarse de un programa en crecimiento, cuya infraestructura informática tenía costos sumamente elevados, es que FOMUVEL toma la decisión de administrar parte del programa de pensiones a través de una empresa que cuenta con toda la infraestructura tecnológica para administrar un Fondo de Pensiones y que cumpla a cabalidad con todas las disposiciones de SuPen en esta materia.

Es por esta razón que tanto los procesos como los procedimientos utilizados para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería en la administración del riesgo tecnológico son aquellos procesos debidamente establecidos por la Operadora de Pensiones del Banco Popular.

16. Administración del Riesgo Legal

Con el objeto de que FOMUVEL, como administrador del Fondo de Jubilaciones Pensiones de los Vendedores de Lotería, sea capaz de minimizar la posibilidad de sufrir pérdidas económicas derivadas de la falta de control en los actos, actividades, contratos o convenios celebrados con sus clientes, proveedores, acreedores y cualquier otro ente relacionado con sus actividades, es necesario contar con procedimientos y controles para determinar la calidad de los contratos a celebrarse; así como determinar la viabilidad de los mismos.

Objetivo: Minimizar la posibilidad de que la entidad sufra pérdidas económicas inaceptables derivadas de la falta de control en los actos jurídicos, actividades, contratos o convenios celebrados con sus clientes, proveedores, acreedores y cualquier otro ente relacionado con sus actividades.

Como parte del proceso para la administración del riesgo legal, se han documentado los procedimientos jurídicos siguientes que están relacionados con los objetivos de la administración del riesgo legal:

- i. Procedimiento para la atención a demandas en contra de FOMUVEL derivados por procesos de solicitudes de pensión.
- ii. Procedimiento para la revisión y aprobación de contratos celebrados.

17. Informes y Reportes

Respecto a la difusión de información interna de los riesgos asumidos por FOMUVEL, la Operadora de Pensiones del Banco Popular es la encargada de aprobar el diseño y contenido de los reportes de riesgo; así como establecer la periodicidad de su elaboración y difusión.

Se presenta a continuación el cuadro respectivo de informes y reportes así como su periodicidad.

Área que genera	Contenido del informe	Periodicidad	Recepción del informe
Popular Pensiones	Composición de la cartera de inversiones del Fondo	Mensual	Comité de inversiones
Popular Pensiones	Análisis de riesgos del Fondo de Jubilaciones y pensiones de los vendedores de lotería	Mensual	Comité de riesgo
Popular Pensiones	Composición de la cartera de inversiones del Fondo	Trimestral	Comité de Pensiones de FOMUVEL
Popular Pensiones	Análisis de riesgos del Fondo de Jubilaciones y pensiones de los vendedores de lotería	Trimestral	Comité de Pensiones de FOMUVEL
Popular Pensiones	Portafolio de inversión	Semanal	Encargada de Pensiones
Popular Pensiones	Boletas de compra y venta de títulos	Semanal	Encargada de Pensiones
Popular Pensiones	Minutas o actas del comité táctico de las reuniones celebradas los días lunes en la OPC	Semanal	Encargada de Pensiones
Popular Pensiones	Estado de cuenta del custodio del BPDC remitido	Semanal	Encargada de Pensiones

	directamente por el custodio		
Popular Pensiones	Cuadro comparativo de las minusvalías y plusvalías en las valoraciones de la cartera de inversión	Semanal	Encargada de Pensiones
Dirección de Gestión Social y Administrativo de FOMUVEL	Resumen ejecutivo del programa de pensiones	Mensual	Comité de pensiones de FOMUVEL